



MAT.: APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO "ASESORIA DE INSPECCION TECNICA PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION PARQUE BICENTENARIO EL PALQUI, COMUNA DE MONTE PATRIA".-

Monte Patria, 02 de Mayo de 2013.-

VISTOS

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	
DIRECCION DE CONTROL MUNICIPAL	
REGISTRO N°	78138
FECHA	14 MAY 2013
CURSADO SIN OBSERVACIONES	<input type="checkbox"/>
CURSADO CON OBSERVACIONES	<input checked="" type="checkbox"/>



- :
- Constitución Política de la Republica;
 - La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
 - Lo dispuesto en la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
 - Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06.12.2012, donde se señala la elección del Alcalde y Concejales para el período 2012 – 2016;
 - El Acta de instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, de fecha 06 de diciembre de 2012;
 - El Decreto Alcaldicio N° 11.959, de fecha 04.12.2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2013;
 - Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, en el D.S. (H) N° 250, Reglamento de dicha Ley y las atribuciones que me confiere el Art. N° 63 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
 - Convenio mandato, de fecha 06.08.2012, suscrito entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Municipalidad de Monte Patria, para ejecutar Proyectos FNDR "Construcción Parque Bicentenario El Palqui, Comuna de Monte Patria", Código BIP 30093585-0;
 - Decreto Alcaldicio N° 10.013, de fecha 09.10.2012, que aprueba Convenio Mandato;
 - Decreto Alcaldicio N° 009, de fecha 02.01.2013, que autoriza Adquisición N° 2997-139-LE12, y Nombra Comisión Evaluadora;
 - Decreto Alcaldicio N° 388, de fecha 11.01.2013, que deserta Adquisición N° 2997-139-LE12;
 - Decreto Alcaldicio N° 536, de fecha 16.01.2013, que autoriza Adquisición N° 2997-9-CO13y Nombre Comisión Evaluadora;
 - Informe Razonado de fecha 29.01.2013;
 - Ordinario Externo N° 185, emitido por el Sr. Alcalde (s) Ángelo Montaña Espejo, de fecha 04.02.2013;
 - Ordinario N° 1443, de fecha 18.04.2013, emitido por el Gobierno Regional;
 - Certificado N° 133 de fecha 18.04.2013, emitido por la jefa de División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Coquimbo;

